

Dec. No. 345-08 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado y deroga el Art. 7 del Decreto No. 342-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 345-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Feliz, queda designado Administrador General del Parque Mirador del Norte.

ARTICULO 2.- El Ing. Rafael Alipio Sosa Pérez, queda designado Director General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación.

ARTICULO 3.- El señor Camilo Bermúdez, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

ARTICULO 4.- Queda derogado el Artículo 7 del Decreto No.342-08, de fecha 20 de agosto de 2008.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 346-08 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 346-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Lic. Rosa María Suárez Vargas, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del señor Lorenzo W. Hidalgo.

ARTICULO 2.- La Dra. Tirsis Quezada Aliff, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. José Gabriel Fernández.

ARTICULO 3.- El Dr. Enmanuel Mendoza, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 347-08 que confirma al Dr. Rafael Camilo, como Superintendente de Bancos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 347-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El Lic. Rafael Camilo, queda confirmado Superintendente de Bancos.